

Impulso al talento y creatividad literaria

10 CEU 2024,
fomentando
formación

15 Reconocidos
por Buenas
Prácticas
en Gestión
Pública

SEXTO CONCURSO DE CUENTOS

CONTENIDO

3

LA CONFIANZA, CLAVE PARA ATRAER LA INVERSIÓN

4

INVERSIÓN EN CONCESIONES ALCANZÓ USD 410 MILLONES

5

FOMENTAMOS BUENAS PRÁCTICAS EN IGUALDAD DE GÉNERO

6

OPERACIONES DE ETAPA 1A DE LÍNEA 2 DE METRO INICIARÁN ESTE 2023

8

ESCOLARES DE CUATRO CIUDADES GANARON CONCURSO DE CUENTOS

10

IMPULSA TU CARRERA ESTUDIANDO EN EL CEU DEL OSITRÁN

12

UN PORTAL DE DATOS ABIERTOS EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS

13

MODERNIZACIÓN DE PUERTOS CONCESIONADOS ABRE NUEVA ETAPA DE COMERCIO EN EL PAÍS

15

RECONOCIDOS POR BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA

16

SUPERVISIÓN DE INVERSIONES Y OBRAS EN EL NORTE Y CENTRO DEL PAÍS

17

OSITRÁN, MÁS CERCA DE CUSCO, LORETO Y AREQUIPA

18

57 000 EMERGENCIAS ATENDIDAS EN CONCESIONES VIALES

19

MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL APOORTE POR REGULACIÓN

20

REAJUSTES EN PEAJES SE CIÑEN A CLAÚSULAS CONTRACTUALES

21

BREVES CONCESIONARIAS

22

ANIVERSARIO DE CONCESIONES



ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN
EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
DE USO PÚBLICO

Verónica Zambrano Copello
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Juan Carlos Mejía Cornejo
GERENTE GENERAL

Ositrán Comunica es una publicación de
la Oficina de Comunicación Corporativa

El contenido de este boletín informativo no
puede ser reproducido total, ni parcialmente
sin permiso de los editores.

✉ comunicaciones@ositrان.gob.pe
☎ 500-9330

Síguenos



[ositrانperu](#)



[@ositrانperu](#)



[ositrانoficial](#)



[ositrانperu](#)



[ositrان.pe](#)



[ositrان contigo](#)

Boletín N° 38 | Junio 2023



LA CONFIANZA, CLAVE PARA ATRAER LA INVERSIÓN

Falta de confianza en
autoridades



Regulador promueve la confianza a través de la transparencia en la información.

En el contexto actual que vive el país, la crisis política, la falta de institucionalidad, la corrupción, y la disminución de confianza en las autoridades han traído como consecuencia la ausencia de inversión, lo que acrecienta la brecha en las infraestructuras de transportes, señaló la presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano.

Fue durante su presentación en el Seminario “Nuevas tendencias en la regulación de servicios públicos”, organizado por la Maestría en Regulación de la Pontificia Universidad Católica.

“Se debe recuperar la confianza para lograr mayores inversiones” y eso se logra “asumiendo un rol neutral entre el Estado y el sector privado”, añadió.

Destacó que, para promover la confianza a todo nivel, el Ositrán ha tomado algunas medidas concretas, como la innovación al adoptar el teletrabajo en la modalidad laboral, y la transformación digital, que permite utilizar múltiples herramientas disponibles en favor del ciudadano y de las empresas.

“Esta forma de trabajar (teletrabajo) permitió crear una base de confianza hacia nuestros mismos funcionarios. Confiar en ellos es el primer paso para pedir confianza a la ciudadanía”, dijo.

La transparencia en la gestión de la información es otro factor clave para tener una institución de gobierno abierto y detectar posibles riesgos. De cara al ciudadano, la información debe ser entendible y útil, ayudándolo a resolver incógnitas que le revelen cómo está funcionando el Estado.

Verónica Zambrano afirmó que una adecuada información es el mejor antídoto contra la corrupción. “En Ositrán tenemos muchos mecanismos vinculados a la integridad de la gestión de la información porque creemos que esta es la base para que el ciudadano se convierta en el verdadero auditor del Estado y, así, recuperar la confianza que todos necesitamos, la cual nos permita seguir trabajando, Estado y sector privado juntos”, agregó.

Con respecto a la brecha en la infraestructura de transporte, señaló que, no implica solamente construir carreteras, puertos, aeropuertos o vías férreas, sino, lo que debemos desarrollar son corredores logísticos en todo el territorio nacional para optimizar la cadena de producción y el desarrollo de actividades económicas.

“La brecha no es ver cuántas carreteras nos faltan, sino cuáles son las que nos van a dar ese sistema de transporte multimodal que va a permitir, realmente, trasladar una mercancía o producto desde el punto de origen al punto de destino. Si no está la cadena completa, esa infraestructura no suma”, remarcó.

INVERSIÓN EN CONCESIONES ALCANZARON USD 410 MILLONES

Infraestructuras portuarias y la línea 2 lideraron las cifras hasta el segundo cuatrimestre del año.

A buen ritmo. La inversión en infraestructura de transporte ejecutada entre enero y agosto de este año, superó en 24,5 % a la dinamizada durante el mismo periodo del 2022, alcanzando los USD 410,1 millones.

Esta expansión estuvo impulsada por las inversiones en los sistemas eléctricos de transporte masivo, específicamente la Línea 2 del Metro de Lima y Callao, por un valor de USD 184 millones, 57,8 % más que el año pasado; además de los capitales de puertos que sumaron USD 139,1 millones.

Las infraestructuras viales dinamizaron más de USD 57,8 millones y el sector aeroportuario, USD 29,2 millones.

El Ositrán supervisa las inversiones, avance de obras y niveles de servicio en carreteras, puertos, aeropuertos, ferrovías, las líneas 1 y 2 del Metro de Lima y Callao y la hidrovía amazónica; a fin de garantizar infraestructuras que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Inversión en agosto

En agosto, las inversiones alcanzaron USD 15,9 millones, de los cuales USD 13,7 fueron ejecutados por el sector carreteras.

Así, la Red Vial 4 (Pativilca-Trujillo) destinó USD 10,4 millones a obras de reposición del puente Sechín y, de la Vía de Evitamiento Chimbote. IIRSA Sur Tramo 2 (Urcos-Inambari) colocó USD 1,2 millones en obras accesorias. IIRSA Norte (Paita-Yurimaguas) valorizó USD 1,03 millones en obras accesorias (prioritarias, del desvío del Puente Aguas Claras y desvío del Puente Naranjillo, obras en los tramos 1, 2, 3 y 5, entre otras); mientras que IIRSA Sur Tramo 3 (Inambari-Iñapari) e IIRSA Sur Tramo 4 (Inambari-Azángaro) colocaron USD 472 775 en conjunto.

El concesionario de la Autopista del Sol dinamizó USD 597 770 referidos a la ejecución de obras obligatorias del contrato y obras de reconstrucción del fenómeno El Niño de 2017.

En el sector aeroportuario, Lima Airport Partners (LAP) destinó USD 1,1 millones a obras vinculadas al mejoramiento del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y a su proyecto de ampliación; mientras que el Primer Grupo de Aeropuertos Regionales, administrado por Aeropuertos del Perú (AdP) dinamizó USD 373 419.

Por otra parte, las concesionarias de puertos ejecutaron USD 523 499 en obras correspondientes al Terminal Portuario de Paita y al Terminal Norte Multipropósito del Callao; y la Sociedad Concesionaria Metro de Lima Línea 2 colocó capitales equivalentes a USD 262 877.



Nivel de avance

La inversión acumulada al octavo mes del año alcanzó USD 10 959 millones, lo que representó el 61,88 % del total de compromisos de inversión de las empresas concesionarias, que superan los USD 17 709 millones.

Considerando el nivel de avance, es decir las inversiones reconocidas y valorizadas desde el inicio de los contratos de concesión hasta agosto, versus las inversiones comprometidas, la red vial registra el mayor nivel con 89,59 %, seguido por los puertos (58,82 %), ferrocarriles y líneas de metro (57,04 %) y aeropuertos (22,98 %).



FOMENTAMOS BUENAS PRÁCTICAS EN IGUALDAD DE GÉNERO

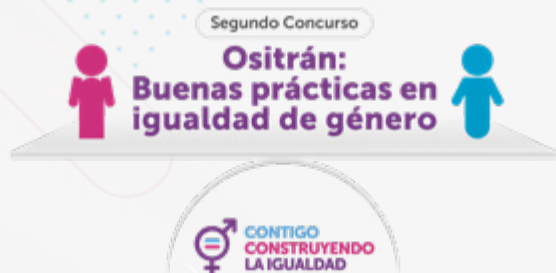
El Regulador reconoce las iniciativas de las empresas prestadoras por promover la equidad.

En un contexto donde la igualdad de género es fundamental para el desarrollo de las sociedades, representando incluso uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el Perú se comprometió a cumplir de cara al 2030, es relevante destacar que nuestro país tiene la brecha de género más grande de Latinoamérica¹, 10,8 % en favor de los hombres a diferencia del 7 % registrado en otros países de la región.



Esta medición se refleja en diferentes contextos, especialmente en el trabajo, por lo que es importante implementar políticas y planes que permitan romper la disparidad en las diversas instituciones del Estado y en las organizaciones, a fin de garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres.

Comprometido con ese objetivo, el Ositrán trabaja constantemente en la implementación efectiva de políticas de enfoque de género en sus planes, programas, proyectos, gestión interna y promueve el cierre de brechas de género entre su personal y usuarios externos.



Una de estas acciones es el concurso "Ositrán: Buenas prácticas en igualdad de género", que por segundo año consecutivo reconocerá las mejores y más innovadoras iniciativas en esta materia, desarrolladas por las 32 concesionarias que supervisa, además de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S. A. (CORPAC) y la Empresa Nacional de Puertos S. A. (ENAPU).

Esta iniciativa representa una oportunidad para que las empresas ligadas a un sector tan masculino, como el de infraestructura de transporte muestren sus actividades (educativas, comunicacionales, de gestión interna, responsabilidad social, entre otras) orientadas a su público interno (personal de la entidad prestadora) y externo (usuarios, población, proveedores).

Primer ejemplo

En la primera edición del concurso "Ositrán: Buenas prácticas en igualdad de género", la institución reconoció a la empresa Terminal Internacional del Sur S. A. (Tisur), encargada de administrar el puerto de Matarani, por capacitar a las mujeres de Islay e insertarlas a la labor portuaria, un sector mayormente masculino.

"El proyecto permitió que las mujeres de la comunidad tengan la oportunidad de desarrollarse profesionalmente, rompiendo los paradigmas de una sociedad machista, donde además de, no tener oportunidades laborales se les estigmatizaba para desempeñar únicamente labores de ama de casa", señaló la Empresa Concesionaria en su propuesta.



EL DATO

El segundo concurso se encuentra culminando la etapa de inscripción. Los resultados se publicarán a fines de octubre.

¹ Índice del Desarrollo Social de la Mujer y el Hombre en los Países de América Latina (IDSMH), elaborado por CENTRUM PUCP.



OPERACIONES DE ETAPA 1A DE **LÍNEA 2 DEL METRO** INICIARÁN ESTE 2023

Megaproyecto tiene un avance del 54,8 %.

El proyecto de la Línea 2 de Metro de Lima y Callao, megaobra que unirá diez distritos, inició las pruebas de la puesta en marcha de la Etapa 1A, a fin de comprobar las condiciones del equipamiento y los sistemas concluidos e implementados por la concesionaria.

Estas pruebas se llevarán a cabo hasta la quincena de diciembre. Después de ello se tiene previsto continuar con las fases de prueba de operaciones y marcha blanca con pasajeros, quienes se trasladarán durante tres meses de forma gratuita.

Las primeros cinco estaciones subterráneas culminadas son la Evitamiento, Óvalo Santa Anita, Colectora Industrial, Hermilio Valdizán y Mercado Santa Anita. Todas suman una distancia de cinco kilómetros y están ubicadas en el distrito de Santa Anita.

Se espera que el primer tramo de la línea 2 empiece a funcionar antes de fin de año, lo que permitirá llegar del mercado Santa Anita hasta la estación Evitamiento en aproximadamente 15 minutos, a diferencia de los 50 minutos que actualmente toma llegar en transporte público.

Todo el megaproyecto, que unirá Ate con el Callao en solo 45 minutos tiene como avance en ejecución, cerca del 54,8 %.

Los trabajos continúan en 36 frentes en simultáneo. Se está avanzando obras en la Etapa 1B que incluye 10 estaciones, 8 pozos de ventilación y una tercera vía; la Etapa 2 comprende 9 estaciones, 4 pozos de ventilación y una tercera vía; y en la Etapa 2 de Línea 4 las obras se realizan en 2 estaciones y un pozo de ventilación.

Las obras siguen avanzando, sin embargo, a la fecha, falta entregar 16 de las 82 áreas de la concesión.

La Línea 2 del Metro de Lima contará con una red de 27 estaciones y unirá a los distritos de Ate Vitarte, Santa Anita, El Agustino, San Luis, la Victoria, Cercado de Lima, Breña, Bellavista, Carmen de La Legua y el Callao, y trasladará a más de un millón de personas por día, recorriendo 27 kilómetros de vías en tan solo 45 minutos.





Avance de las tuneladoras

Las tuneladoras han permitido dar una mayor velocidad a las obras de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

La gigantesca tuneladora "Delia" marcó un nuevo hito en la construcción del primer megaproyecto subterráneo del país, al llegar a la estación 28 de Julio, ubicada en el cruce de las avenidas Aviación y 28 de Julio, de La Victoria. La máquina terminó la perforación y construcción de cerca de 3 kilómetros de túnel, un tramo que inició en la estación Circunvalación. Estos trabajos corresponden la Etapa 1B.

La emblemática tuneladora Micaela concluyó la excavación de túnel e instalación de anillos en el

tramo de la estación Puerto Callao y el pozo de ventilación PV1-BIS ubicado cerca del ovalo Garibaldi en el mismo distrito, de esta manera finalizó sus trabajos de excavación en este tramo de la línea 2.

Ahora, será desmontada y trasladada al pozo de ventilación PV4-BIS para iniciar la construcción del túnel del ramal de la futura línea 4, desde la Estación Gambetta hasta la Estación Carmen de la Legua.

La máquina Micaela, que realizó su trabajo a 20 metros de profundidad, hasta el momento lleva acumulados más de 4050 metros de túnel excavado y construido, desde que comenzó su recorrido en la Estación Insurgentes de Bellavista en el Callao.



Supervisión

Como Organismo Supervisor de la línea 2 del metro, el Ositrán hace seguimiento al Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI) de cada una de las etapas del proyecto. Verifica la calidad, costo, plazos y seguridad de los trabajos que se ejecutan.

Se toma como referencia el cronograma que está incluido en cada EDI, a fin de supervisar la secuencia constructiva y determinar si ese frente específico de obra está en plazo.

MARCHA BLANCA



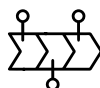
Inicio

Diciembre
2023



**Tiempo marcha
blanca**

3 meses
servicio gratuito



Tramo

Etapa 1A



Estaciones

5

**Ubicación
estaciones**

Evitamiento, Óvalo
Santa Anita, Colectora
Industrial, Hermilio
Valdizán y Mercado
Santa Anita



Distritos

Santa Anita
San Luis



Distancia

5 kilómetros



Tiempo recorrido

15 minutos

(transporte público
promedio 50 minutos)

ESCOLARES DE CUATRO CIUDADES GANAN CONCURSO

*Ositrán,
Contigo por las rutas
del Perú*



Convocó a más de 250 participantes, entre alumnos de 11 a 15 años y docentes de inicial, primaria y secundaria.

Por sexto año consecutivo, el Ositrán impulsa la creatividad y el talento literario en la comunidad escolar del país, a través del Concurso de Cuentos "Ositrán, contigo por las rutas del Perú".

De esta manera, se promueve el conocimiento de la importancia de las infraestructuras de transporte de uso público en el desarrollo socioeconómico del Perú, así como la necesidad de cuidarlas para mantener la conectividad entre más peruanos.

La sexta edición del Concurso inspiró a más de 250 escolares de 1.º, 2.º y 3.º de secundaria, así como a docentes de educación básica regular de instituciones públicas y privadas, a narrar una historia en su lengua originaria relacionada con el uso de una carretera, puerto, aeropuerto, vía férrea, línea de metro o vía navegable.

La convocatoria abierta a nivel nacional, alcanzó a 67 instituciones educativas de 20 regiones, llegando a participar con cuentos en español y en quechua.

Ganadores



Es así como, el primer puesto en la Categoría Alumnos, lo obtuvo el estudiante **Nicolás Pauro Ortiz**, por su cuento "**Gamesitrán**", del colegio particular Los Peregrinos del distrito de San Juan de Lurigancho.



El segundo puesto fue para **Gabriel Ochoa Gonzáles**, de la Institución Educativa Privada Alfredo Rebaza Acosta de Los Jazmines, del Callao, por su cuento "**Vida entrelazada**".



El tercer lugar fue para **Richard Saavedra Monteza** del Colegio de Alto Rendimiento (COAR) San Martín, con su obra "**El encanto de la selva**".



En la Categoría Docente, el primer puesto lo obtuvo **Sergio Cuipa García**, del colegio Fractal de Cañete, por su cuento "**Tour al cielo**".



Las historias

Gamesitrán

Narra la historia de André, un joven estudiante de Informática que, gracias al libro sobre infraestructuras de transporte supervisadas por el Ositrán, que le regaló su hermano –ingeniero supervisor– se inspiró para crear un videojuego llamado Gamesitrán.

Vida entrelazada

Relata la historia de Martín, un adolescente que sueña con viajar en la Línea 1 del Metro de Lima. Su perseverancia y pasión por la escritura lo llevan a descubrir nuevos horizontes.

El encanto de la selva

Cuenta la aventura de Adrián en la selva de San Martín. Su recorrido por la carretera IIRSA Norte: Paita-Yurimaguas le permite conocer lugares con una gran diversidad de flora y fauna.

Tour al cielo

Un joven narra su travesía al cielo para visitar a sus abuelos. Durante su viaje por carretera hacia el sur, antes de llegar a la tierra prometida, conoce paraísos llenos de historia y de una geografía prodigiosa.



Premiación

En una ceremonia a realizarse en Lima se reconocerá el talento de los ganadores y menciones honrosas en ambas categorías. Ellos podrán ver sus historias plasmadas en un libro ilustrado que será distribuido por todo el país.



Alianzas

En esta sexta edición, se contó con la participación del Ministerio de Educación y el auspicio del Ministerio de Cultura.

En convenio con el Ministerio de Educación se logró que el libro de cuentos del concurso “Ositrán, contigo por las rutas del Perú” sea incluido en el Plan Lector, estrategia pedagógica del sector educación que a través de la lectura promoverá el conocimiento de las infraestructuras de transporte en niños y jóvenes de Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Regular.

El Ministerio de Cultura renovó el auspicio nominal con el Ositrán al considerar que el concurso promueve la creación literaria, fomenta la lectura y la cultura cívica a nivel nacional, contribuyendo a la descentralización de quehaceres culturales. Se comprometió, además, a la distribución de los cuentos traducidos a seis lenguas originarias entre las comunidades quechua, aymara, awajún, ashaninka, shipibo-konibo, y kukama-kumamiria.



IMPULSA TU CARRERA ESTUDIANDO EN EL



Curso de Extensión Universitaria

El Ositrá otorga 45 becas completas para especialización en regulación y supervisión.

Con 20 años de experiencia en la especialización de la supervisión y regulación, Ositrán inicia la convocatoria de becas para el Curso de Extensión Universitario (CEU) 2024, dirigido a estudiantes de los últimos ciclos y a recién egresados de las carreras de Economía, Ingeniería Económica, Derecho, Ingeniería Civil e Ingeniería del Transporte.

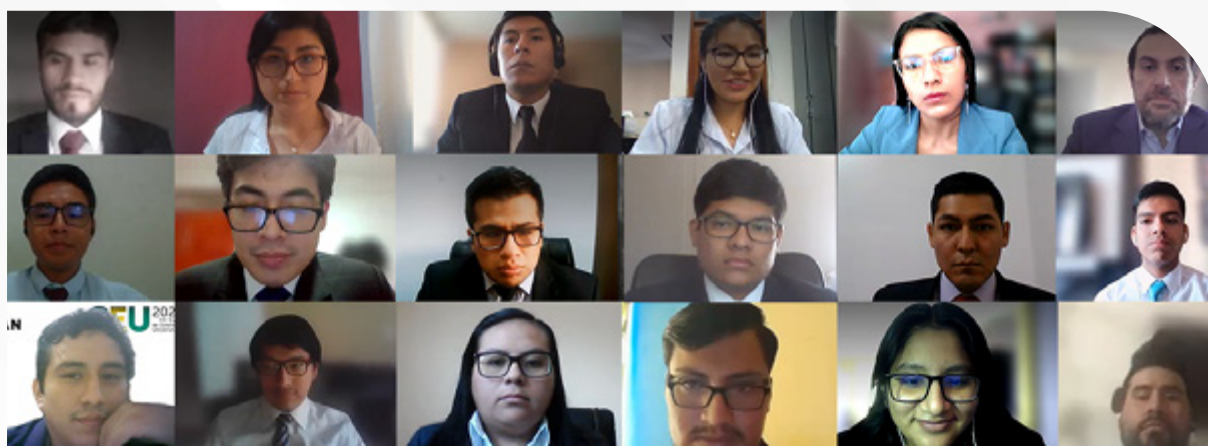
El CEU es un programa de especialización que otorga 45 becas para capacitar a jóvenes profesionales de las diferentes universidades del país, en temas de regulación y supervisión de infraestructura de transporte de uso público, fortaleciendo su conocimiento y desarrollando sus capacidades analíticas. También, da a conocer las funciones y el rol que desempeña el Ositrán en la sociedad.

En esta edición, la modalidad del curso será semipresencial. Los estudiantes del CEU 2024 accederán a clases, conferencias magistrales, talleres extracurriculares virtuales y presenciales, así como a visitas técnicas guiadas a diversas Infraestructuras de Transporte de Uso Público.

La inscripción para postular se llevará a cabo del 9 al 23 de octubre próximo. Los postulantes deberán completar el Formulario de Aplicación que se encontrará disponible en la plataforma online habilitada para el proceso de admisión dentro de la página web www.gob.pe/ositrán y cumplir con los requisitos que serán oportunamente informados.

Los primeros puestos por cada especialidad tendrán la oportunidad de incorporarse al Ositrán mediante un convenio de prácticas preprofesionales o profesionales, cuya remuneración es superior a lo ofrecido en las convocatorias del Regulador y, además, podrán realizar sus labores mediante la modalidad de teletrabajo.

Entre 2022 y 2023 ingresaron para realizar sus prácticas en la entidad, un total de 28 egresados del CEU. A la fecha, son 16 los que se encuentran laborando en modalidad virtual en las diferentes gerencias y jefaturas del Ositrán, de los cuales, el 56 % proviene de universidades del interior del país.





”

Marisol Huamán

Exbecaria del CEU 2023, quien realiza desde Huamanga sus prácticas en modalidad virtual en la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos de la entidad, señaló que el curso es una buena oportunidad para los jóvenes para iniciarnos profesionalmente; me permitió consolidar y ampliar conocimientos de manera integral en temas de infraestructura de transportes, y si eres uno de los mejores te ofrece la posibilidad de realizar prácticas en la modalidad teletrabajo.

”

Renato Castañeda

Egresado de Economía y del CEU 2023, destacó que una de las ventajas del CEU del Ositrán en modalidad virtual, es que permite especializarse desde cualquier parte del país y recibir información de primera mano relacionada a la supervisión de las infraestructuras de transporte. Me ha permitido, señaló, mi primer acercamiento al mercado laboral, hoy me encuentro practicando en la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos.

Cronograma

Examen de
admisión virtual

2.12.2023

Validación de
documentos

11.12.2023
al 29.12.2023

Clases y talleres
virtuales

22.1.2024
al 16.2.2024

Clausura

29.2.2024



Inscripción

9.10.2023
al 23.10.2023

Publicación
de postulantes
admitidos

7.12.2023

Inauguración
del CEU

19.1.2024

Clases, talleres
presenciales y visitas
a infraestructuras

19.2.2024
al 28.2.2024





INFORMACIÓN ABIERTA PARA TODOS **LOS USUARIOS**

La plataforma brinda información sobre supervisión y atención a la ciudadanía de manera dinámica, segura y confiable.

En los últimos años, los datos abiertos han generado mayor interés en el país, debido a que promueven la transparencia, la reutilización de datos públicos, contribuyen a la lucha contra la corrupción y, sobre todo, promueven la participación y colaboración de los ciudadanos. En ese sentido, el Ositrán ha implementado su propia plataforma de Datos Abiertos, llamada OSITRÁN DATA.

Este portal proporciona información actualizada de las infraestructuras supervisadas y su gestión con los usuarios para consultarla, filtrarla, descargarla y analizarla fácilmente en línea. De esta manera, las organizaciones, empresas, instituciones, usuarios y ciudadanía acceden a datos de interés público de manera simple, segura y confiable.

OSITRÁN DATA es una iniciativa voluntaria ejecutada en el marco del proceso de transformación digital que lleva a cabo el Regulador, con la finalidad de ofrecer servicios públicos digitales de alta calidad y proporcionar una experiencia de usuario satisfactoria.

Herramienta moderna y amigable

OSITRÁN DATA es una plataforma moderna y amigable que pone a disposición de los diversos actores de la sociedad, incluyendo organizaciones privadas, entidades públicas y la ciudadanía, información útil relacionada con el rol del Ositrán.

Este portal permite a los ciudadanos acceder a la data para analizarla y explotarla en línea. A través de paneles de datos gráficos e intuitivos, respaldados por una moderna plataforma de inteligencia de negocios, OSITRÁN DATA proporciona una mejor experiencia de navegación, generando valor público.

Desde su implementación en julio de 2022, la plataforma ha crecido y, en la actualidad, cuenta con cinco paneles de datos que abordan dos de los pilares del Ositrán: la protección al usuario y la supervisión de las infraestructuras de transporte de uso público.

El primer panel, vinculado a la gestión de la protección al usuario, permite el análisis y explotación de la información referida a la atención de consultas y de las diferentes actividades que genera el Ositrán para mantenerse cerca de los usuarios.

En los cuatro paneles siguientes, vinculados a la gestión de la supervisión, el usuario encontrará información sobre las operaciones y niveles de servicio de las entidades prestadoras de aeropuertos, carreteras, ferrovías y líneas del metro (tráfico vehicular, flujo de pasajeros en aeropuertos, número de llamadas de emergencias y más), la cual es reportada por las concesionarias al Ositrán, de manera periódica, en el marco de su proceso de Declaración Estadística.



MODERNIZACIÓN DE PUERTOS CONCESIONADOS ABRE NUEVA ETAPA DE COMERCIO EN EL PAÍS

Muelle Sur del Puerto del Callao recibió a buque más grande en la historia portuaria del Perú.

A la fecha, los concesionarios portuarios han realizado inversiones valorizadas por un importe acumulado estimado en más de USD 2000 millones, lo que ha permitido modernizar la infraestructura portuaria para brindar servicios óptimos.

En el 2022, se movilizó en los terminales portuarios concesionados del país, más de 52 millones de toneladas métricas. Cabe precisar que en el periodo de enero a junio del 2023 se registró un ligero aumento de 2,3 % en comparación al mismo periodo del año 2022.

El puerto del Callao, donde operan el Nuevo Terminal de Contenedores-Zona Sur, el Terminal Norte Multipropósito y el Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales concentra más del 55 % de la inversión antes indicada y moviliza aproximadamente el 70 % de carga de los ocho terminales portuarios concesionados.

Puerto Muelle Sur del Callao

La modernización de puertos permitió recientemente que el Terminal Portuario de Contenedores Zona Sur del Puerto del Callao, operado por DP World Callao, recibiera la embarcación portacontenedores más grande que haya recalado en puertos peruanos. Se trata de la nave CMA CGM Alexander Von Humboldt, un portacontenedores de casi 400 metros de longitud.

Sin lugar a duda, la modernización de los puertos concesionados, que es supervisada por el Ositrán, es un factor importante que contribuye al desarrollo de la economía del país, al contar con infraestructura portuaria de primer nivel.

Más proyectos

En junio de este año se recibieron las obras de las Etapas 1 y 2 del Terminal Multipropósito de Salaverry, ejecutadas con una inversión estimada de USD 125,1



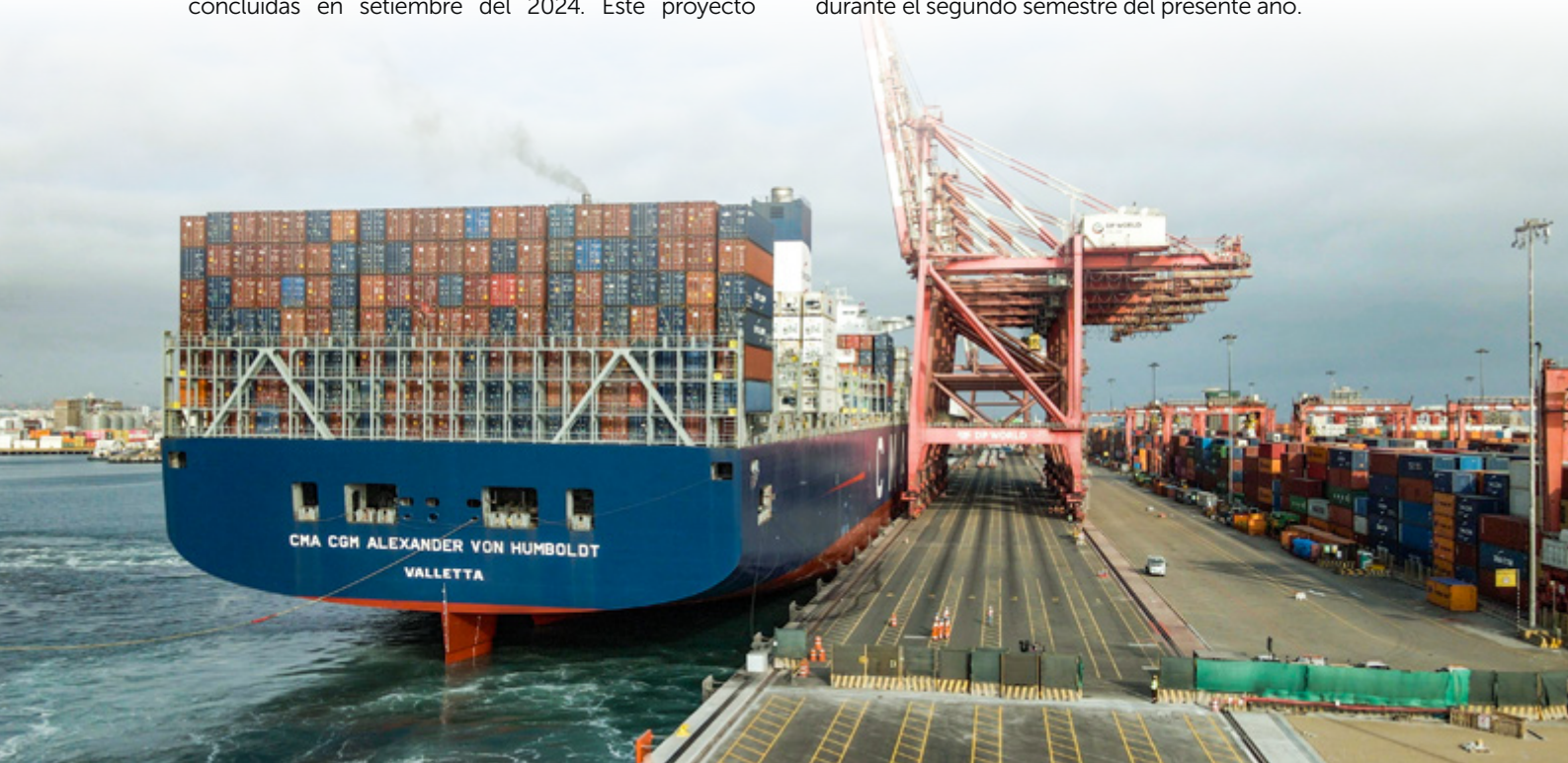
millones, inc. IGV. Estas comprenden el dragado inicial a -10.5 m de profundidad, la extensión y ensanchamiento del Muelle 1, la rehabilitación del Muelle 2, además de la construcción de silos para maíz y trigo, rehabilitación de almacén de azúcar, remodelación de los edificios de operaciones y administrativo, construcción de almacenes para soya, fertilizantes y concentrado de minerales, antepuerto, entre otros; además las obras comprenden equipamiento portuario como dos grúas HMC, tolvas, cargadores frontales, clamshell, camiones tolva, entre otros.

En el Nuevo Terminal de Contenedores del Puerto del Callao, las inversiones obligatorias e inversiones adicionales que iniciaron en setiembre de 2021 alcanzan un total de USD 370,87 millones. El nivel de avance estimado en las inversiones obligatorias es del 74 %, cuyo término se prevé para abril del 2024 y, en las inversiones adicionales es del 63 % que serían concluidas en setiembre del 2024. Este proyecto

involucra, entre otros aspectos, la ampliación del muelle de 650 m. a 1050 m., obras menores y equipamiento portuario.

Las obras en el Terminal Norte Multipropósito correspondientes a la Etapa 3B "Construcción de un Nuevo Pavimento para Contenedores Llenos y Adquisición de una grúa STS y tres eRTG's", con un presupuesto de USD 27,17 millones, presentan un avance estimado de 98 %. La recepción de la totalidad de obras está prevista para noviembre del 2023.

Asimismo, en el Terminal Portuario de Paita, se ejecuta la Etapa 3B, que comprende la adquisición de una grúa pórtico tipo Gantry Crane que será instalada en el Muelle de Contenedores para la atención de las naves y dos grúas de patio eléctricas e-RTG. Estas adquisiciones representan una inversión que supera los USD 17 millones, que se estima estarán operativas durante el segundo semestre del presente año.



RECONOCIDOS POR BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA



El Portal de Analítica de Datos del Ositrán es certificado por optimizar la consulta y los procesos institucionales.

Creada en el marco del proceso de transformación digital de la entidad, el Portal de Analítica de Datos (PAD) del Ositrán fue reconocido como una Buena Práctica en Gestión Pública 2023, en la categoría Sistemas de Gestión Interna, gracias a la estrategia para convertir al organismo en una institución basada en datos Data Driven.

Esta práctica, sustentada por la Jefatura de Tecnologías de la Información del Ositrán, facilita la consulta, análisis y explotación de datos en los distintos procesos institucionales a través de paneles gráficos e intuitivos. Asimismo, permite a los directivos y colaboradores contar con información útil para el cumplimiento de sus funciones y para la toma de decisiones estratégicas, tácticas y operativas.

Esta iniciativa recibió la certificación tras una rigurosa evaluación por el equipo técnico del Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública. Este concurso reconoce, premia y difunde experiencias exitosas que presentan resultados en beneficio del ciudadano y que tienen el potencial de ser replicables en otras entidades públicas.

Sobre el portal

EL PAD cuenta con cinco paneles de explotación de datos vinculados a distintos procesos, los cuales han impactado satisfactoriamente en las diversas unidades y han ayudado al correcto cumplimiento de la misión institucional, de servir a la ciudadanía.

El panel fichas de concesión ha permitido a los colaboradores encontrar información general de las diferentes concesiones, sus adendas, el estado situacional de las obras, así como la problemática y temas relevantes.

El panel de ejecución presupuestal ha automatizado las consultas y principales reportes para el seguimiento permanente a la ejecución presupuestal, lo que contribuye a la mayor y mejor ejecución de los recursos asignados a las distintas unidades.

El panel declaración estadística ha permitido el análisis y explotación de la data que las entidades prestadoras o concesionarios reportan periódicamente al Ositrán.

Por su parte, los paneles de gestión documentaria y SCI y GIR han permitido automatizar la consulta de data sobre servicios archivísticos y las medidas de riesgo y control interno.



EL DATO

En el 2019, el Ositrán obtuvo el Premio a las Buenas Prácticas en Gestión Pública en la Categoría Consulta y Participación Ciudadana, con la iniciativa "Impacto de la labor del Ositrán y sus Órganos Consultivos en el bienestar de los Usuarios de las ITUP: 18 años fomentando la participación ciudadana".



SUPERVISIÓN DE INVERSIONES Y OBRAS EN EL NORTE Y CENTRO DEL PAÍS

Se construyeron óvalos y puentes en La Libertad y se verificaron adecuados niveles de servicio en Carretera Central.

El Ositrán continúa su labor activa de supervisión en proyectos clave de infraestructura de transporte, garantizando su calidad con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Por ello, destacan los avances y desafíos en la supervisión de la inversión referencial de USD 3 914 471 (costo directo) en la construcción del tramo continuo Chicama-Chocope, que forma parte de la Autopista del Sol (Trujillo-Sullana), así como las obras de mantenimiento realizadas en la carretera IIRSA Centro Tramo 2 (Puente Ricardo Palma-La Oroya-Huancayo DV. Cerro de Pasco).

Supervisión en la Autopista del Sol

El Ositrán está supervisando de cerca la ejecución de la inversión por parte de la empresa Concesionaria Vial del Sol S.A. (Covisol), en el tramo Chicama-Chocope, el cual abarca 8,2 kilómetros de la segunda calzada de la Autopista del Sol.

La ejecución de obras incluyó la construcción de los óvalos Cascas, Cartavio y Sintuco, así como el acceso Mocollope y los puentes Careaga y Dv. Casagrande.

Además de las nuevas infraestructuras, Covisol realizó trabajos de reconstrucción en ambas calzadas en el sector Chicama y en el puente Cartavio, que fueron afectados por el fenómeno El Niño de 2017.

Aunque la mayoría de las obras proyectadas en Chicama-Chocope se completaron, existen sectores específicos del óvalo Cascas que aún se encuentran pendientes debido a interferencias, como la presencia de fibra óptica de telefonía y cajas de pase de media tensión de la empresa Casagrande.

El contrato de concesión estipula un plazo de 48 meses para la ejecución de todas las obras obligatorias, sin embargo, no se puede cumplir con el cronograma debido a la falta de liberación de terrenos.

Carretera Central: mantenimiento y supervisión

En cuanto a la vía IIRSA Centro Tramo 2, la concesionaria Desarrollo Vial de los Andes S. A. C. (Deviandes) ejecuta obras de mantenimiento programadas, según lo estipulado en el Contrato de Concesión.

El Regulador programó 72 actividades de supervisión en esta vía para el 2023 y, a la fecha, ejecutó el 58 %, equivalente a 40 acciones. Esto demuestra el compromiso del Regulador por garantizar la seguridad y el adecuado mantenimiento de una de las rutas más importantes del país.



DATOS CLAVE

La inversión comprometida en la vía IIRSA Centro asciende a USD 153 684 025, de los cuales ya se ejecutaron USD 120 022 398.

La Autopista del Sol tiene una longitud total de 475 km, 273,88 km están destinados a la construcción de la segunda calzada.





OSITRÁN, MÁS CERCA DE CUSCO, LORETO Y AREQUIPA

A través de sus oficinas desconcentradas, el Regulador informa, orienta y educa a los usuarios de estas regiones.

Con la finalidad de brindar una atención directa e inmediata, así como de educar y mantener informados a los ciudadanos, principalmente sobre sus derechos y deberes como usuarios de las infraestructuras de transporte de uso público (ITUP), las Oficinas Desconcentradas (OD) del Ositrán en Cusco, Loreto y Arequipa continúan desarrollando actividades de orientación, educación y acercamiento.

A través de estas oficinas ubicadas estratégicamente en el Aeropuerto Internacional Teniente Alejandro Velasco Astete (Cusco), el Aeropuerto Internacional Coronel FAP Francisco Secada Vignetta (Loreto) y el Aeropuerto Internacional Alferez Alfredo Rodríguez Ballón (Arequipa), el Ositrán brinda atención oportuna a los usuarios que utilizan estas infraestructuras, absolviendo sus consultas y facilitando información respecto al rol y funciones del Regulador, procedimientos de reclamo y denuncia, así como información de las infraestructuras de transporte concesionadas que se encuentran bajo el ámbito de competencia del Ositrán.

A julio del 2023

La OD de Arequipa, a julio del 2023, informó a 17 668 ciudadanos locales, así como a turistas nacionales y extranjeros. Asimismo, efectuó 5962 orientaciones a usuarios, de las cuales el 40,4 % se atendieron vía telefónica, 38,6 % por correo electrónico y 21 % de manera presencial. El 94,7 % de los temas consultados

estuvo vinculado a funciones de la entidad, derechos de los usuarios, procedimientos de reclamo y denuncia, entre otros; el 3,8 % sobre la red vial y 1,36 % referido a la infraestructura aeroportuaria.

Junto con los servicios de orientación, la OD de Arequipa también realizó 238 charlas, capacitando a un total de 7649 usuarios. Además, desarrolló jornadas de orientación con módulos itinerantes, ferias informativas y talleres mediante los cuales logró informar a 4057 ciudadanos, absolviendo sus consultas y brindándoles material informativo.

Por su parte, la OD de Cusco realizó 274 charlas virtuales y presenciales, que contó con la participación de 7514 usuarios. Asimismo, envió mensajes de texto y mailings con contenido de interés sobre las infraestructuras supervisadas por el Ositrán, contactando de este modo a más de 144 000 usuarios.

La OD de Loreto desarrolló 280 charlas con 8275 participantes y a través de diferentes actividades de acercamiento y difusión logró informar a 145 987 ciudadanos. Esta oficina desarrolla mensualmente jornadas informativas con un módulo de orientación instalado en la zona pública del aeropuerto.



¡Importante!

Las OD fortalecen el reconocimiento del Ositrán y facilitan el acercamiento directo con los usuarios a fin de brindarles información oportuna y conocer de primera mano los inconvenientes en dicho terminal u otra infraestructura de la región.





57 000 EMERGENCIAS ATENDIDAS EN CONCESIONES VIALES

Ositrán verifica que usuarios de carreteras cuenten con servicios gratuitos ante cualquier eventualidad.

Como parte de los acuerdos estipulados en sus contratos de concesión, las 16 empresas que operan en la Red Vial Nacional tienen la responsabilidad de proporcionar servicios gratuitos a los usuarios de carreteras ante incidentes o situaciones de emergencia.

Esta obligación, supervisada por el Ositrán, incluye servicios, como Central de Emergencias para dar soporte a los usuarios, auxilio mecánico por si se presentara algún desperfecto vehicular, atención médica de ser el caso. Además de postes SOS para facilitar la comunicación con personal de apoyo de la concesionaria y servicios higiénicos en las estaciones de peaje.

Es así que, entre enero y julio de este año, las concesionarias viales atendieron 56 805 emergencias, que incluyen auxilios mecánicos, asistencias médicas y llamadas de emergencia.

Cifras al detalle

En el periodo indicando se registraron un total de 31 698 llamadas de emergencia. La Red Vial 5 lideró el conteo con 5616 llamadas, seguida por la Red Vial 6 con 4888 llamadas, e IIRSA Centro con 4181 llamadas.

Las concesionarias contabilizaron 22 585 servicios de auxilio mecánico. Personal de la Red Vial 5 atendió 4443, de la Red Vial 6, 3931 y de IIRSA Centro 2831.

Sobre las atenciones médicas, se brindaron 2522. Es importante aclarar que, en algunas vías, como IIRSA Norte, Buenos Aires-Canchaque, y IIRSA Sur Tramo 1, 2, 3, 4 y 5, este servicio no se encuentra disponible, ya que no está contemplado en sus contratos de concesión.

Las cifras de emergencias reportadas al Regulador también abarcan los accidentes de tránsito, que comprenden casos de despistes, choques por alcance y volcaduras. En total, se registraron 3118 incidentes durante este periodo. De estos incidentes, 681 ocurrieron en IIRSA Centro, 464 en la vía Longitudinal de la Sierra Tramo 2, y 371 en la Red Vial 5.



EL DATO

El cobro de peajes permite que las concesionarias cumplan con las obligaciones de mantenimiento de la vía, atiendan emergencias viales, brinden asistencia vehicular, entre otros servicios. Esto garantiza la transitabilidad por las carreteras en condiciones óptimas y la seguridad de todos los usuarios.

En ese sentido, Ositrán recuerda a usuarios y ciudadanos que los servicios mencionados están disponibles las 24 horas, los 365 días del año, y exigirlos es su derecho.

MODIFICACIÓN

AL REGLAMENTO DEL APORTE POR REGULACIÓN

Supervisor agregó un artículo para el aplazamiento y fraccionamiento de deudas tributarias de las empresas prestadoras.

En el marco de su función normativa, Ositrán aprobó la Modificación del Reglamento del Aporte por Regulación.

Esta modificación incluye un artículo que permitirá a las empresas prestadoras, bajo su alcance de supervisión, presentar solicitudes de aplazamiento y/o fraccionamiento de sus deudas tributarias ante el

Ositrán, una medida que busca brindar una herramienta útil a aquellas empresas que enfrentan dificultades de liquidez para cumplir con sus obligaciones.

Esta modificación no representa una condonación de la deuda, ya que se aplicarán intereses correspondientes según el Código Tributario vigente.

Aplazamiento y fraccionamiento de deudas



Aplazamiento

Postergar el pago total de la deuda a un periodo futuro.



Fraccionamiento

Permite dividir la deuda en cuotas para facilitar su pago en un plazo determinado.



Alcance de la modificación

- **Deuda tributaria materia de aplazamiento y/o fraccionamiento:** deuda determinada a través de una resolución de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización (GSF).
- **Deuda tributaria que no puede ser materia de aplazamiento y/o fraccionamiento:** Aquella que fue objeto de aplazamiento y/o fraccionamiento anterior o esté sujeta a reclamación o impugnación administrativa o demanda judicial, salvo se desestime.



Plazos

Aplazamiento: Hasta 3 meses.
Fraccionamiento: Hasta 36 meses.



Solicitud

- La entidad prestadora presentará la solicitud firmada mediante Mesa de Partes virtual o presencial.
- Incluirá información como el RUC, la denominación o razón social, dirección, nombres y apellidos del representante legal, entre otros adjuntos.



Otorgamiento o denegatoria

- La solicitud será calificada por la Gerencia de Administración del Ositrán.
- Se emite un Informe Técnico Conjunto que incluye el cálculo de la deuda tributaria, el cronograma de aplazamiento y/o fraccionamiento.
- La resolución se emite en un plazo de 10 días hábiles.



Beneficio del aplazamiento

- Cuota inicial del 10 % del total de la deuda.
- Carta fianza por el saldo de la deuda en caso de deudas que superen las 30 UITs.
- Tasa de interés del 80 % de la tasa de interés moratorio.



Beneficio del fraccionamiento

- Segmentación del pago de la deuda hasta por 36 meses.
- Cuota inicial de acuerdo con la escala de fraccionamiento.
- Carta fianza por el saldo de la deuda en caso de deudas que superen las 30 UITs.
- Tasa de interés del 80 % de la tasa de interés moratorio.



Escala de fraccionamiento

- Hasta 50 UIT: **20 %**
- De 50 UIT hasta 75 UIT: **30 %**
- Más de 75 UIT: **40 %**



Pérdida del beneficio

- En caso de aplazamiento o fraccionamiento, se perderán ambos cuando el obligado no pague la deuda aplazada en la fecha de vencimiento y/o cuando no pague el íntegro de dos cuotas consecutivas o alternadas establecidas.
- En caso de fraccionamiento por el incumplimiento del pago íntegro de dos cuotas consecutivas o alternadas, así como, cuando la entidad prestadora interponga recursos administrativos o judiciales.
- Cuando no se haya renovado o sustituido antes de su vencimiento la carta fianza otorgada en garantía.
- La pérdida del beneficio da lugar a la ejecución inmediata de la garantía otorgada.



Pagos adelantados

- La entidad prestadora puede realizar pagos adelantados de las cuotas de fraccionamiento.
- Los intereses se recalculan según el artículo 36 del Código Tributario.



REAJUSTE DE PEAJES SE CIÑEN A CONTRATOS

El Regulador verifica que los ajustes realizados por las concesionarias cumplan con lo establecido en los contratos de concesión.

El Oitrán verifica que los reajustes tarifarios de peajes cumplan con las normas establecidas en los contratos de concesión y en el Reglamento General de Tarifas.

¿Por qué es importante esta supervisión del Ositrán? Porque el cobro de las tarifas de peajes es esencial para que los concesionarios cumplan con sus obligaciones de mantenimiento de las vías, atención de emergencias viales y asistencia vehicular, entre otros servicios. Esto, a su vez, garantiza la transitabilidad por las carreteras en condiciones óptimas, lo que beneficia a todos los usuarios.

Actualmente, son 12 las concesiones que presentan un reajuste ordinario anual: Autopista del Sol, Red Vial 4, Red Vial 5, Red Vial 6, el tramo 2 de IIRSA Centro, IIRSA Norte, los tramos 3 y 4 de IIRSA Sur, Empalme 1B-Buenos Aires-Canchaque, Ov. Chancay-Dv. Variante Pasamayo-Huaral-Acos, Nuevo Mocupe Cayaltí-Oyotún y el Tramo Vial Dv. Quilca-Dv. Arequipa (Repartición)-Dv. Matarani-Dv. Moquegua Dv. Ilo-Tacna-La Concordia.

En ese contexto, el Regulador se encarga de velar que las cláusulas tarifarias en los contratos de concesión se cumplan a cabalidad. Estas cláusulas incluyen dos tipos de reajustes de peajes: el reajuste ordinario anual, que se basa en la variación del tipo de cambio, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Índice de Precios al Consumidor de EE. UU. (CPI); y el reajuste extraordinario, que se aplica cuando se produce una variación significativa de más del 10 % sobre la tarifa actual en un plazo de un año desde el último reajuste ordinario.

Estos ajustes se realizan de acuerdo a lo establecido en cada contrato, por lo que el concesionario aplica la fórmula de reajuste e informa al Ositrán antes del cobro.

El Regulador refiere que, en los últimos años, se han observado incrementos significativos en las tres variables que intervienen en la determinación de las tarifas (TC, IPC y CPI) y al aplicar la fórmula establecida en los contratos de concesión, los peajes que entraron en vigor el 10 de enero o en otras fechas específicas aumentan en comparación con los valores de años previos.

Función reguladora

A través de resoluciones e informes respaldados por metodologías, reglas y principios establecidos, el Ositrán regula, establece, revisa o elimina las tarifas de los servicios relacionados con las infraestructuras de transporte de uso público, siempre en cumplimiento de títulos legales o contratos existentes. Del mismo modo, regula los cargos de acceso que implican la utilización de instalaciones esenciales para el transporte.

Dentro de su ámbito, también se encarga de definir las pautas para la implementación de reajustes en las

tarifas, así como de establecer sistemas tarifarios que incorporan principios y normativas para determinar dichas tarifas. Además, establece las condiciones necesarias para la ejecución de estos ajustes, emitiendo las disposiciones pertinentes.

No tiene jurisdicción sobre tarifas de transporte público ni sobre otros medios de transporte de carga o pasajeros. Tampoco regula los mercados derivados de la explotación de infraestructura de transporte de uso privado o de competencia municipal.

BREVES

BREVES

CONCESIONARIAS



JUNTOS CONTRA LA ANEMIA

Con la finalidad de prevenir y luchar contra la anemia infantil, el Fondo Social del Terminal Portuario Paracas realizó campañas de tamizaje de hemoglobina a niños de Santa Cruz-Paracas, así como charlas de sensibilización y orientación a los padres respecto al consumo de comida rica en hierro. Además, brindaron los servicios médicos de psicología, nutrición, obstetricia, regularización de vacunas infantiles, entre otros. Esto en coordinación con el Centro de Salud de Santa Cruz, Hospital San Juan de Dios y la Municipalidad de Paracas.



FORMANDO EMPRENDEDORES

Pensando en el desarrollo de emprendimientos sostenibles, Surval realizó el taller teórico-práctico de elaboración de yogurt y queso, dirigido a los productores ganaderos del distrito de Lucanas, en Ayacucho. Los pobladores aprendieron desde cero el proceso de fabricación de estos productos lácteos, utilizando como insumo la leche que produce el ganado de su comunidad. También se capacitaron sobre los principios de higiene e implementos de bioseguridad durante la manipulación de los insumos.



COMPARTIENDO CULTURA

Como parte de sus acciones para la conservación y puesta en valor de los lugares arqueológicos, la concesionaria Autopista del Norte (Aunor) entregó 180 ejemplares del libro que narra la historia y los hallazgos del cerro Nepeña a cinco universidades del país y al Colegio de Profesionales de Arqueología del Perú. Esta contribución se hizo a la Universidad Nacional de Trujillo (La Libertad) y a la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Áncash). En Lima, se alcanzaron ejemplares a la Universidad Nacional Federico Villareal, la Pontificia Universidad Católica del Perú y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



EDUCACIÓN PARA TODOS

El Fondo Social del Puerto de Paita está a puertas de inaugurar la escuela pública Fe y Alegría N° 81, situada en el A. H. Miraflores. Este proyecto será de gran beneficio para más de 450 estudiantes del 1.º a 6.º grado de primaria. La obra tiene un enfoque ambientalista, el cual contará con una infraestructura que incluye laboratorios de ciencia, innovación y tecnología, biblioteca comunal, biohuertos, salón de usos múltiples y una cancha deportiva. El objetivo de este proyecto es mejorar la calidad educativa en Paita, brindando óptimas condiciones del proceso de enseñanza y aprendizaje.

ANIVERSARIO

DE CONCESIONES



Ferrocarril del Sur y Sur Oriente

El **19 de julio** se conmemoró 24 años de la suscripción del Contrato de Concesión entre el Estado y Ferrocarril Trasandino S. A. Esta vía férrea, que es la más extensa del Perú, cuenta con 65 estaciones y recorre 988 km, cruzando las regiones de Arequipa, Puno y Cusco. En 2022, el transporte ferroviario de pasajeros movilizó 2,2 millones de personas, superior en 77 % con relación al 2021. Desde su firma de concesión, en 1999, hasta agosto del 2023, registró una inversión acumulada de más de USD 77 millones.



Terminal Portuario General San Martín

El **21 de julio** del 2014 se otorgó a Terminal Portuario Paracas S. A. la concesión del Terminal Portuario General San Martín por un plazo de 30 años. En 2022, este puerto atendió 209 naves, lo que significó un aumento del 25,1 % con relación al 2021, y movilizó 2,8 millones de toneladas de carga, 30,7 % superior a lo registrado en el año anterior. En nueve años de concesión, la inversión acumulada es de más de USD 182 millones, lo que representa un avance del 73,06 %.



Terminal Portuario de Matarani

El **17 de agosto** de 1999 se suscribió el Contrato de Concesión entre el Estado y Terminal Internacional del Sur S. A. por un periodo de 30 años. Esta firma marca el inicio de las concesiones portuarias para impulsar el intercambio comercial del Perú con el mundo. Este puerto, dedicado a la carga fraccionada de contenedores, minerales y graneles, en 2022, trasladó 6,4 millones de toneladas de carga y atendió 472 naves. En 24 años de concesión, registra una inversión acumulada de más de USD 290 millones, equivalentes al 99,63 % del compromiso de inversión.

ANIVERSARIO

DE CONCESIONES



Autopista del Sol

El **25 de agosto**, la Concesionaria Vial del Sol S. A. cumplió 14 años a cargo de la Autopista del Sol. Esta carretera constituye un eje de integración para las regiones de La Libertad, Lambayeque y Piura; e impulsa la minería, la agroindustria y el turismo en estas zonas. En 2022, circularon por esta vía 10,6 millones de vehículos entre ligeros (6,4 millones) y pesados (4,2 millones). La concesión, del tipo autosostenible, registró hasta agosto del 2023 una inversión acumulada de más de USD 451 millones, lo que representa un avance del 62,20 %.



Terminal Portuario de Paita

El **9 de setiembre** del 2009 se firmó el Contrato de Concesión entre el Estado y la empresa Terminales Portuarios Euroandinos Paita S. A. por un plazo de 30 años. Este puerto, localizado a 56 km de la ciudad de Piura, es uno de los principales puertos del norte peruano, dado que registra una alta movilización de productos exportados e importados como la harina de pescado, café, fertilizantes y minerales. En 14 años de concesión, la inversión acumulada es de casi USD 262 millones, equivalentes al 84,07 % del compromiso de inversión.



IIRSA Centro-Tramo 2

El **27 de setiembre** del 2010 se otorgó a la empresa Desarrollo Vial de los Andes S. A. C. la concesión del Tramo 2 de la carretera IIRSA Centro. Esta vía, que conecta a Lima con las regiones de Junín y Pasco, tiene un recorrido de 377 km, divididos en tres subtramos: Pte. Ricardo Palma-La Oroya, la Oroya-Dv. Cerro de Pasco y la Oroya-Huancayo. En 2022, por esta calzada transitaron 5,85 millones de vehículos, se atendieron 6595 llamadas de emergencia y 394 auxilios mecánicos. Desde su firma de concesión hasta agosto del 2023, la inversión acumulada es de más de USD 120 millones.



PROMUEVE la **igualdad** y la **no discriminación**

en las infraestructuras de transporte que supervisa

